

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 26 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución de archivo recaída en el expediente sancionador que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber, a través de la publicación de este anuncio, que se ha dictado resolución de archivo recaída en el expediente sancionador abierto al comercio Asociación de Empresarios, Comerciantes y Emprendedores de Pinos Puente por «Feria Stock Fuera».

Acto administrativo: Resolución de archivo.

Interesado: «Asociación de Empresarios, Comerciantes y Emprendedores de Pinos Puente».

Expediente núm.: CO-SN-GR-0021/2016.

CIF/NIF: G-19577998.

Recurso que procede: Alzada.

Granada, 26 de junio de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos arriba citados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»